CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA, Jefe de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, delegado como SUPERVISOR del contrato.

CERTIFICAN

Que, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 116-2024, suscrito con YASNEDY OBANDO LAGUNA, identificada con Nit. 1.054.547.072- 6, en calidad de contratista, cuyo objeto es "**SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS PROPIOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA** ", manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	DESDE **01** DE JULIO AL 31DE JULIO del 2024

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL		PARCIAL	X

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.00.00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000.00
VALOR PAGADO:	$ 11.465.800.00
VALOR A PAGAR:	$5.082.500.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	82.74%
SALDO POR EJECUTAR:	$3.451.700.00

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, al ocho (08) días del mes de agosto del 2024.

Manuel Vera P.

Ing. MANUEL VERA PEÑALOZA
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas
SUPERVISOR
Alcaldía De Puerto Salgar – Cundinamarca